El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas será de quince días naturales, que empezarán a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Manresa, 31 de agosto de 2000.-El Alcalde, Jordi Valls Riera.

16603 RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» de fechas 9 y 10 de agosto de 2000, aparecen publicadas las bases específicas que regirán los procesos selectivos para cubrir una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas, Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y una plaza de Animador/a de Juventud, personal laboral, junto con las bases generales publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de fechas 28 de marzo y 28 de abril de 2000, corresponde a la oferta de empleo público de 2000 del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas que se convocan, con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes, así como la documentación exigida en las bases, se presentarán en modelo oficial en el Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, o en la forma prevista en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en un plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán únicamente en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Torrejón de Ardoz, 1 de septiembre de 2000.—El Concejal Delegado de Personal, Francisco Montero Almirón.

16604

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz), anulando publicación de una convocatoria para proveer una plaza de Agente de Recaudación.

Detectado error en la publicación del extracto de la convocatoria de una plaza de Agente Recaudador del Ayuntamiento de Fuente del Maestre, al haber sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de fecha 31 de agosto de 2000 (anuncio número 16221), y habiendo vuelto a parecer dicho extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 5 de septiembre de 2000 (anuncio número 16353).

He resuelto anular la publicación aparecida el día 5 de septiembre de 2000 en el «Boletín Oficial del Estado» número 213,

debiendo contar el plazo de presentación de instancias a partir de la primera de las publicaciones (día 31 de agosto de 2000).

Fuente del Maestre, 6 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Diego García Lavado.

16605

RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2000, del Ayuntamiento de Fuente del Maestre (Badajoz), anulando publicación de una convocatoria para proveer cuatro plazas de Agentes de la Policía Local.

Detectado error en la publicación del extracto de la convocatoria de cuatro plazas de Agentes de la Policía Local del Ayuntamiento de Fuente del Maestre, al haber sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 205, de fecha 26 de agosto de 2000 (anuncio número 16041), y habiendo vuelto a aparecer dicho extracto en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, de fecha 5 de septiembre de 2000 (anuncio número 16352).

He resuelto anular la publicación aparecida el día 5 de septiembre de 2000 en el «Boletín Oficial del Estado» número 213, debiendo contar el plazo de presentación de instancias a partir de la primera de las publicaciones (día 26 de agosto de 2000).

Fuente del Maestre, 6 de septiembre de 2000.—El Alcalde, Diego García Lavado.

UNIVERSIDADES

16606

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 14 de junio de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Programadores Informáticos de esta Universidad

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 14 de junio de 2000, de la Universidad de Jaén, por la que se convocan pruebas selectivas para ingresar en la Escala de Programadores Informáticos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 161, de fecha 6 de julio de 2000, se transcribe a continuación las oportunas rectificaciones:

En el anexo II. Programa. Módulo B, página 24367, tema 5, donde dice: «Sistemas gestores de base datos (SGND)», debe decir: «Sistemas gestores de base de datos (SGBD).

En el anexo II. Programa. Módulo C, página 24367, tema 5, donde dice: «Sistema operativo: UNUX», debe decir: «Sistema operativo LINUX.